



BASES DEL CONCURSO DE RELATO CORTO

1ª.- Podrán participar todo el que lo desee.

2ª.- Se establecen, por tanto, las siguientes categorías:

- Categoría A: Hasta 11 años.
- Categoría B: De 12 a 16 años.
- Categoría C: Libre: para mayores de 16 años.

3ª.- El tema será de libre elección del autor.

4ª.- El cuento deberá ser rigurosamente inédito.

5ª.- Los trabajos se presentarán por duplicado y mecanografiados a una sola cara y a doble espacio. **La extensión máxima será de dos folios para las categorías A y B, y de tres folios para las categorías C.**

6ª.- En los trabajos no constará el nombre del autor, y llevará adjunto un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el título del cuento y la categoría a la que pertenece, y en el interior la ficha de participación con los siguientes documentos añadidos: DNI si se posee o documento que acredite la edad (pasaporte, libro de familia).

7ª.- Los trabajos se presentarán en la Biblioteca Municipal del 26 de junio al 6 de julio de 2.017.

8ª.- La decisión del jurado será inapelable y participar en este concurso conlleva el aceptar las presentes bases. El jurado se reserva el derecho de poder declarar desierto el concurso.

9ª.- **PREMIOS:** se otorgará un único primer premio para cada categoría. Será en material escolar para las categorías A y B, y en libros para la categoría C, debiéndose adquirir en una tienda de Santa Cruz de la Zarza. **La dotación económica de cada categoría será de 60 €.**

10ª.- Los trabajos presentados se recogerán a partir del día 24 de septiembre en la Biblioteca Municipal.

11ª.- La entrega de premios se llevará a cabo en el momento y lugar que determine el Excmo. Ayuntamiento. Lo cual se notificará con antelación.